



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Propuestas con arreglo al formulario remitido por la Superioridad, y se dirigen al mismo Cavallero Coronel del dho Regimiento para q. las de el curso correspondiente.

Se envia al Ex. mo Inspector Gral. de Milicias

La Ciudad Acorda se dirija Carta al Ex. mo Sr. Bis conde del Armeria, Inspector General de Milicias, incluyendo copia de la q. se escribió al Cavallero Coronel de este Regimiento, en fuerza de lo resuelto por este Ayuntamiento en el de quatas del corr. en raxon de las Propuestas de las Tenencias de la primera, decena, y sexta Compañia. I. Vacantes en dho Regim. a fin de q. se satisfaga su Ex. mo del asunto q. comprende.

Carta del Cav. Coronel de Milicias Provincial

D. Provincial D. Bartolome Antonio Amoros su fha. en Caudete a siete del corr. acusando el rezivo del R. Despacho de Capitan q. su Mag. a confiado en dho Regim. a D. Fran. Tenerra; El mismo q. le remitió esta Ciudad con oficio de veinte y cinco del proximo Febrero; Luen quedo en su inteligencia.

Anexo se Portunas.

Trátose de arreglar las Portunas a los generos comestibles en cumplim. de lo encargado por la Superioridad, practica y costumbre de este Ayuntamiento; y ha mandose informado de lo q. ocurre en el asunto por los Cavalleros Fieles Ejecutores resolvió lo siguiente.

Que la libra de Pimiento dulce se venda a quince q.